

Debido: 24 de julio de 2020
Enviar a: [SDE. REOPEN@ct.gov](mailto:SDE.REOPEN@ct.gov)

Incluya la siguiente tabla completada en la parte superior de su plan enviado:

Fecha de presentación:	24 de julio de 2020
Nombre de LEA:	Escuelas Públicas de East Hartford
Punto de contacto del Plan de Reabrir:	Anne Marie Mancini
Correo electrónico del contacto:	Mancini.am@easthartford.org
Teléfono del contacto:	860-622-5096
Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad de LEA COVID-19:	Shelley Farrar
Correo electrónico del enlace:	farrar.sa@easthartford.org

Requisitos de CSDE:	Acciones basadas en el distrito de las Escuelas Públicas de East Hartford (EHPS)	Acciones basadas en la escuela																		
Descripción del modelo de reabrir de otoño																				
<ul style="list-style-type: none"> Los LEAs deben planear que todos los estudiantes, en todos los distritos, regresen a las escuelas para recibir instrucción a tiempo completo a principios de 2020-2021, siempre y cuando los datos de salud pública continúen apoyando este modelo. Este modelo se apoyará con estrategias de mitigación más intensivas y planes específicos de monitoreo, contención y cancelación de clases. <ul style="list-style-type: none"> -Además de los planes de instrucción a tiempo completo como se indicó anteriormente, los LEAs deben estar preparados para modificar sus planes para apoyar una reapertura parcial o para permitir el regreso en una fecha futura si los datos de salud pública cambian. Identificar brechas y desarrollar planes de acción para la reapertura que abordan específicamente la inclusión, la equidad y el acceso para todos los estudiantes con estrategias y pasos de acción claramente definidos. 	<p><i>Plan previsto: Estudiantes en la escuela</i></p> <p>EHPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Devolver a todos los estudiantes PK-12 para la instrucción a tiempo completo el 26 de agosto de 2020, siempre y cuando los datos de salud pública continúen apoyando este modelo. Este modelo se apoyará con estrategias de mitigación más intensivas (como se detalla en el Plan de Reabrir de EHPS) y planes específicos de monitoreo, contención y cancelación de clases. Los estudiantes cuya familia opte por no enviar a su hijo(a) a la escuela (compromiso por el semestre completo) recibirán un Plan de Aprendizaje a Distancia (DLP) más detallado en este plan. <p><i>Plan modificado: Programa de inscripción reducido A/B</i></p> <p>EHPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un modelo de inscripción reducida que responde a las estipulaciones cambiantes de asistencia médica. A la espera de un cambio en la orientación de atención médica que impida el regreso completo de los estudiantes a la escuela, EHPS promulgará un horario de inscripción reducida A/B para minimizar el número de estudiantes en los edificios escolares en un día determinado y, además, limitar el tamaño de las clases para promover un mayor distanciamiento social. Este plan identificará a los estudiantes como "Estudiantes de día A" y "Estudiantes de día B" y consistirá en días A/B alternativos. En este modelo, los estudiantes asistirán a la escuela cada dos días con el trabajo enviado a casa por los instructores para "aprendizaje en el hogar." En este modelo, los estudiantes recibirán instrucción en persona el día en que están en la escuela y participarán en el aprendizaje asincrónico el día en que permanecen en casa. <p>Programación Semanal para el Modelo de Inscripción Reducida ("híbrido") :</p> <table border="1" data-bbox="862 797 2569 907"> <thead> <tr> <th></th> <th>lunes</th> <th>martes</th> <th>miércoles</th> <th>jueves</th> <th>viernes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Semana 1</td> <td>Estudiantes A</td> <td>Estudiantes B</td> <td>Estudiantes A</td> <td>Estudiantes B</td> <td>Estudiantes A</td> </tr> <tr> <td>Semana 2</td> <td>Estudiantes B</td> <td>Estudiantes A</td> <td>Estudiantes B</td> <td>Estudiantes A</td> <td>Estudiantes B</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Enfoque de Equidad e Inclusión:</i></p> <p>EHPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar identificando brechas de inclusión y equidad e implementar esfuerzos para maximizar las oportunidades, el acceso y los resultados para todos los estudiantes. En este plan se incluye un fuerte énfasis en la capacidad de respuesta a las necesidades de los estudiantes (por ejemplo, SEL) además de un enfoque en el tiempo de aprendizaje, estructuras de aprendizaje, recursos de instrucción, estructuras y tecnología para promover el logro de los estudiantes. 			lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	Semana 1	Estudiantes A	Estudiantes B	Estudiantes A	Estudiantes B	Estudiantes A	Semana 2	Estudiantes B	Estudiantes A	Estudiantes B	Estudiantes A	Estudiantes B
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes															
Semana 1	Estudiantes A	Estudiantes B	Estudiantes A	Estudiantes B	Estudiantes A															
Semana 2	Estudiantes B	Estudiantes A	Estudiantes B	Estudiantes A	Estudiantes B															
Plan de Aprendizaje a Distancia (opcional)																				
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planifique para los padres y estudiantes que pueden optar temporalmente por no participar en el regreso a la escuela. 	<p>EHPS ha desarrollado un Plan de Aprendizaje a Distancia (DLP) para todos los estudiantes que sus padres/tutores han elegido mantener a su hijo(a) en casa (Encuesta de Padres para Reabrir las Escuelas de EHPS). Los padres que seleccionan esta opción reconocen que esta decisión requerirá un compromiso de un semestre (hasta el 26 de enero de 2021) con esta opción de aprendizaje basada en las obligaciones de personal del distrito. En el momento apropiado, EHPS negociará las disposiciones contractuales para los instructores de Aprendizaje a Distancia. Además, el distrito ha realizado importantes inversiones en la implementación de un programa de tecnología 1:1 para el otoño de 2020. El contenido del DLP será desarrollado por maestros asignados como instructores de DLP y monitoreados por Supervisores de Departamento/Directores de Escuelas Primarias. El modelo DLP incluirá una combinación de aprendizaje síncrono y asincrónico con estructuras, tiempos y rutinas específicos para educadores y estudiantes. Los materiales se complementarán con el uso de programas de software en línea, así como los recursos del Centro de Currículo Modelo K-12 de la CSDE y el Centro de Aprendizaje de Contenido en Línea. EHPS también está explorando posibles asociaciones con distritos vecinos de Connecticut que pueden estar ofreciendo cursos que no estamos ofreciendo a través de sus modelos de DLP.</p>																			

Enlace Escolar, Planes de Comunicaciones y Recopilación de Datos		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Designar a un empleado para que sirva como Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19. Esta persona designada será responsable de interactuar con estudiantes, padres, maestros, personal y administradores para responder a preguntas o inquietudes sobre los requisitos de salud y seguridad con respecto a las preocupaciones de COVID-19 (por ejemplo, Enfermera de la Escuela). • Poner en marcha sistemas para comunicar las políticas y protocolos más actualizados relacionados con las consideraciones aquí contenidas, para el personal, los estudiantes y las familias. • Hacer que los planes de comunicación estén disponibles en los idiomas relevantes de las familias de la comunidad, así como accesibles para las personas con discapacidad visual y/o auditiva. • Asegurar el desarrollo de planes para la comunicación bidireccional continua con la comunidad escolar (personal, familias y estudiantes) sobre cualquier nueva política y / o protocolos <i>antes de</i> la reapertura, en cualquier momento que hay un cambio significativo de política, y al reingresar si una escuela cierra temporalmente durante el año. • Desarrollar expectativas en torno a la frecuencia de comunicación y asegurar de que se proporcionen actualizaciones detalladas en cualquier momento que haya cambios en información crítica sobre políticas, protocolos o datos del estado. • Poner en marcha un plan para la manera en que se notificará a la comunidad de cualquier política cambiada, necesidad de cancelar clases u otros cambios o restricciones. • Hacer que los planes sean fácilmente accesibles, incluyendo, pero no limitado a ser visibles en la página de destino principal de los sitios web del LEA y la escuela. • Priorizar la recopilación de información de las familias antes de reabrir. Recopilar información de las familias para planificar adecuadamente el regreso a las clases en el otoño. -Esto debería alinearse con la próxima Encuesta de 	<p>EHPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha designado la Supervisora de Enfermería del Distrito, para servir como el Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 del Nivel de Distrito. La Supervisora de Enfermería es responsable de involucrarse con estudiantes, padres, maestros, personal y administradores para responder a preguntas o preocupaciones sobre los requisitos de salud y seguridad con respecto a las preocupaciones de COVID-19. <ul style="list-style-type: none"> ○ La Enlace, apoyará la implementación de estos requisitos, así como la implementación de otras medidas de salud y seguridad escolares relacionadas con COVID-19 y cualquier orientación adicional proporcionada por el estado de Connecticut y el Departamento de Salud Pública de la ciudad de EH. • EHPS ha desarrollado un Equipo de Comunicación para comunicar las políticas y protocolos más actualizados relacionados con las consideraciones aquí presentes, para el personal, los estudiantes y las familias. • Continuar haciendo que los planes de comunicación estén disponibles en los idiomas relevantes de las familias de la comunidad, así como accesibles para aquellos con discapacidad visual y/o auditiva. Este Equipo de Comunicación seguirá centrándose en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Fomentar la comunicación bidireccional con la comunidad escolar (personal, familias y estudiantes) sobre cualquier nueva política y/o protocolo <i>antes de</i> reabrir, cada vez que haya un cambio significativo en las políticas, y al reingresar si una escuela cierra temporalmente durante el año. ○ Recopilación de información: Evaluar el número de familias que eligen no asistir para planear adecuadamente el regreso a las clases en el otoño. ○ Mantener las expectativas en torno a la frecuencia de la comunicación y garantizar que se proporcionen actualizaciones detalladas en cualquier momento que información crítica cambie sobre políticas, protocolos o los datos de salud. ○ Accesibilidad: incluyendo pero no limitado a ser visible en la página de destino principal de los sitios web del LEA y la escuela. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la Enfermera de la Escuela como miembro clave del equipo para el Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 del distrito. Estos miembros del personal deberán reunirse con frecuencia con el Coordinador de Distrito para desarrollar un enfoque alineado con las necesidades de salud y seguridad. • Desarrollar un Equipo de Comunicación con miembros apropiados del personal (por ejemplo, el Director, el Psicólogo de la Escuela/Trabajador Social, el Profesor de Educación Física/Salud, la Enfermera de la Escuela) encargado de entregar mensajes de la escuela y del distrito. Consulte las normas del distrito para las prioridades de comunicación. • Utilizar completamente todos los canales de comunicación del distrito (Sitio web, School Messenger, Redes Sociales) • Desarrollar la programación de reingreso/orientación escolar para que las cohortes pequeñas ingresen a la escuela antes de la apertura para darles tiempo de entender las nuevas políticas y procedimientos, así como para generar confianza del consumidor en su regreso a la escuela.

Reabrir del Distrito de CSDE		
Plan de Operaciones		
Instalaciones		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Maximice el distanciamiento social entre las estaciones de trabajo de los estudiantes, logrando 6 pies cuando sea posible, al determinar el diseño del aula. • Cuando sea necesario, evalúe otros espacios que puedan ser reutilizados para la instrucción en la escuela, en el espacio municipal u otro espacio comunitario, o si la escuela requerirá espacio modular adicional. • Maximice el espacio entre el maestro y los estudiantes debido al riesgo de aumento de gotitas de los maestros durante la instrucción. • Asegurar que todos los carteles y mensajes relacionados con la detención de la propagación sean accesibles para los estudiantes con discapacidades y en los idiomas apropiados para la población escolar. • Identificar las necesidades de capacitación del personal relacionadas con los protocolos de salud y seguridad; realizar dicho entrenamiento antes del primer día de clases. • Considerar tener días de entrenamiento y días de capacitación para practicar nuevos protocolos con el personal solo antes de que los estudiantes ingresen al edificio. • Planificar una capacitación en persona o en línea que incluya: distanciamiento social; protocolos de limpieza; y prácticas de higiene. Requerir la asistencia de todos los estudiantes y el personal, y poner a disposición de las familias que estén interesadas. Considere repetir esta capacitación durante los primeros meses que la escuela reabra y según sea necesario. • Asegurar que se proporcione capacitación a los sustitutos u otras personas que pueden entrar a la escuela fuera del primer día o el inicio del calendario típico. 	<p>EHPS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir a las escuelas que establezcan configuraciones de espaciado de aula que maximice el distanciamiento social entre las estaciones de trabajo de los alumnos, logrando 6 pies cuando sea posible al determinar el diseño del aula. Según la encuesta de estudiantes/familias que regresen, el tamaño de las clases se reducirá para permitir un mayor distanciamiento social. • Apoyar a las escuelas en asesorar espacios no tradicionales que puedan ser reutilizados para la instrucción en la escuela. • Exigir a las escuelas que aumenten el espacio entre el maestro y los estudiantes (más de 6 pies si el maestro no lleva la máscara puesta) debido al riesgo de aumento de las gotitas de los maestros durante la instrucción. • Inutilizar las fuentes de agua en las escuelas del distrito. • Desactivar secadores de manos eléctricos en los baños. • Distribuir y comunicar los protocolos del distrito para la limpieza escolar y la desinfección de superficies táctiles altas. • Aumentar la frecuencia de limpieza de los baños de estudiantes/personal durante todo el día. • Desarrollar procedimientos de limpieza, desinfección, y esterilización del distrito incluyendo el uso de maquinaria del departamento de CTE al final de cada día escolar, de acuerdo con las directrices del CDC. Los planos de los edificios para desinfectar superficies de alto contacto incluirán: <ul style="list-style-type: none"> ○ Manijas ○ Barandas ○ Manijas de lavamanos ○ Superficies de baño ○ Materiales de instrucción que no se puedan suministrar a un estudiante específico ○ Equipamiento de juegos infantiles • Distribuir los signos y mensajes publicados por el CDC relacionados con la detención de la propagación para que sean accesibles para los estudiantes con discapacidades y en los idiomas apropiados para la población escolar. • Identificar las necesidades de capacitación a nivel de distrito del personal relacionadas con los protocolos de salud y seguridad; Impartir capacitación desarrollada por el distrito antes del primer día de clases. • Utilizar días de desarrollo profesional para practicar nuevos protocolos con el personal 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis de las configuraciones actuales de espacio en las aulas y hacer los espacios entre muebles tan separados como sea posible. • Retirar los muebles no esenciales de las aulas para maximizar el espacio en el piso. • Basado en horarios/necesidades de la escuela, determinar oportunidades de usar espacios alternativos (gimnasios, cafeterías, bibliotecas, al aire libre) • Reorganizar los escritorios/áreas de enseñanza de los maestros para maximizar las distancias entre el instructor y los estudiantes. • Diseñar arreglos de aula estandarizados que se puedan replicar en todas las aulas para garantizar la coherencia del distanciamiento social. • Desarrollar protocolos de limpieza entre usos para limpiar los escritorios y artículos en la clase que son utilizados por más de un grupo utilizando la Guía de CDC sobre la Limpieza y Desinfección de Escuelas. • Planear para la desinfección de edificios entre usos de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Escritorios que se comparten durante el día ○ Mesas que se utilizan durante todo el día ○ Sillas que se comparten durante el día ○ Artículos de aula/oficina, como teléfonos, audífonos, fotocopiadoras, etc. • Auditar tráfico interno en el edificio y ubicaciones de reunión. • Diseñar capacitaciones específicas a la escuela para el personal y los estudiantes para apoyar nuevas configuraciones de espacio. • Implementar capacitaciones para procedimientos de salud y seguridad del distrito. • Desarrollar planes de coordinación con el personal de mantenimiento de la escuela para la limpieza de materiales/manipuladores de instrucción.

	<p>antes de que los estudiantes ingresen al edificio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar capacitación en línea desarrollada por el Departamento de Educación Física/Salud/Enfermeras Escolares/Centro de Salud en la Escuela (SBHC) que incluye: distanciamiento social; protocolos de limpieza; y prácticas de higiene. Requerir la asistencia de todos los estudiantes y el personal, y poner a disposición a las familias que están interesadas. EHPS repetirá esta capacitación mensualmente entre septiembre-noviembre y según sea necesario. • Interactuar con Kelly Services para asegurar que se proporcione capacitación a sustitutos u otras personas que pueden entrar a la escuela fuera del primer día o al inicio típico del calendario. 	
--	---	--

Operaciones Diarias

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la estrategia clave de establecer cohortes estables dentro de la población escolar, cuando sea posible. Colocar a los estudiantes en cohortes es fuertemente <i>alentado</i> para los grados K-8, y se alienta cuando es <i>posible</i> para los grados 9–12. • Desarrollar políticas consistentes para abordar cuándo se puede permitir que los clubes, los programas antes y después de la escuela u otros grupos voluntarios usen el espacio escolar. Incluya maneras de permitir de forma segura el acceso para antes/después de la escuela y los programas de cuidado de niños. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar una estrategia de cohorte como sea posible en las escuelas K-8. <ul style="list-style-type: none"> ○ Primaria: Cohorte de nivel de grado ○ 6-8vo grado: Cohorte de nivel de equipo ○ 9-12: Agrupar a los estudiantes como sea posible • Consultar con el CSDE para la orientación individual de becas específicamente sobre la programación después de la escuela. • Exigir la implementación de los protocolos de Reabrir de EHPS para todos los programas, actividades, eventos deportivos u otros grupos voluntarios para proteger la seguridad pública. • Suspender asambleas escolares en persona, conciertos y otros programas con un mayor número de estudiantes al comienzo del año escolar. Las decisiones se tomarán en función del tamaño de la actividad, la capacidad de mantener un distanciamiento adecuado y las expectativas de seguridad. • Desarrollar y distribuir orientación sobre las actividades de los padres (puertas abiertas, orientaciones, conferencias, asambleas, conciertos) para todas las escuelas. • Implementar la "Política No Visitantes" del distrito/la escuela que incluya la siguiente redacción, "No se permitirá que los visitantes entren en las instalaciones escolares a menos que esté programado para entrar, o requerido por ley, o requerido de otra manera por el plan educativo individualizado de un estudiante. <ul style="list-style-type: none"> ○ Implementar Protocolos de Detección de COVID-19 de EHPS ○ Los visitantes y aquellos que realizan entregas a la escuela deben 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar modelos de cohorte para cada escuela en cada nivel de grado. • Diseñar horarios de instrucción para que coincidan con el modelo de cohorte • Preparar y diseñar la Programación Reducida (o "Híbrido") (Días A/B) en respuesta a posibles cambios en los datos de salud pública. • Coordinar con los Coordinadores de Programas Después de Escuela, el Coordinador Atlético y Director de Actividades para asegurar la implementación de los protocolos de Reabrir para la programación después de la escuela • Implementar políticas y procedimientos para visitantes.
--	---	--

	<p>usar cubiertas faciales o máscaras que cubran completamente la nariz y la boca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitar los alquileres de edificios para minimizar el uso y la exposición. • Suspender las excursiones hasta nuevo aviso. • Desarrollar e implementar el Plan de Educación para Adultos que combina oportunidades de aprendizaje tanto en persona como en línea para los estudiantes, mientras siga todas las pautas para el Plan de Reabrir de EHPS con contingencias para un Modelo de Aprendizaje a Distancia completo. 	
Nutrición Infantil		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las escuelas e instituciones que participan en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP), el Programa de Desayuno Escolar (SBP), el Programa Especial de Leche (SMP), deben continuar determinando la elegibilidad y poner a disposición comidas y refrigerios gratuitos y a precio reducido y leche gratis para todos los estudiantes elegibles. • Las escuelas e instituciones deben cumplir con las regulaciones y políticas de patrones de alimentos y leche del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). • Las escuelas e instituciones que participan en el NSLP están obligadas a reclamar comidas/leche proporcionada a los estudiantes elegibles utilizando métodos precisos de conteo y reclamación. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar (NSLP), Programa de Desayuno Escolar (SBP), Programa de Aperitivos Después de la Escuela. • Cumplir con las regulaciones y políticas para comidas escolares y leche, incluidos los requisitos del patrón de comidas del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). • Reclamar comidas/leche proporcionada a los estudiantes elegibles usando métodos precisos de conteo y reclamación. • Proporcionar comidas fuera de las escuelas en dos lugares que van a ser determinados en un futuro. Las ubicaciones de comidas fuera de las escuelas replicarán el proceso de Distribución de Comidas durante el anterior tiempo de COVID-19 en EHPS. • Prepararse para proporcionar la continuidad de los servicios de comidas si las tasas de transmisión aumentan y es necesario un Modelo de Entrega de DLP. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar modelos de distribución de comidas con las siguientes pautas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar la cafetería como centro de servicio de comidas para permitir la preparación de alimentos, la venta de alimentos, y la distribución. ○ No habrá "mesas compartidas" ni buffets de autoservicio para comida y condimentos. ○ Se instalarán barreras físicas, como protectores de estornudo y particiones, en el punto de venta y otras áreas donde es difícil mantener una distancia física de 6 pies. ○ Si se proporcionan comidas en las aulas o lugares alternativos, se limpiarán y se realizarán suficientes recogidas de basura. • Comunicar las estrategias a las familias sobre el servicio de comidas y opciones en forma adecuada a la escuela específica y la edad. Las comunicaciones de servicio de comidas comunicarán los requisitos de distanciamiento social e incluirán cualquier modelo escolar adicional de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Primaria: Desayuno Para Llevar, Almuerzo en las Aulas ○ Secundaria: Desayuno Para Llevar, Almuerzo en la Cafetería con distanciamiento social apropiado. ○ Horarios de almuerzo adicionales para separar a las cohortes de clase ○ Escalonar el uso de la cafetería durante el final de la mañana/ principio de la tarde. ○ Aumentar el número de puntos de acceso al servicio de comidas. ○ Servir comidas en la cafetería y luego volver a las aulas o lugares alternativos. ○ Servir comidas en aulas y lugares alternativos.
Transporte		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <p>Bajo riesgo de transmisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificar para operar a plena capacidad o cerca mientras maximiza los 	<p>EHPS seguirá los siguientes protocolos con respecto al transporte estudiantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compartir directrices del CDC: Lo Que Los Operadores de Autobuses Necesitan Saber 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar prácticas de llegada y despedida para promover el distanciamiento social <ul style="list-style-type: none"> ○ Enfocar en el aumento esperado de transporte por los padres / los

<p>protocolos de salud y seguridad, así como las consideraciones descritas en el plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> Exigir a los pasajeros que lleven una máscara facial o una cubierta de tela que cubra completamente la nariz y la boca durante el tránsito, antes de abordar el autobús, y deben mantenerse en su lugar hasta que estén completamente fuera del autobús. Los pasajeros deben cargar el autobús desde la fila trasera hasta la parte delantera (donde los primeros pasajeros en el autobús se sientan en la fila trasera) y luego descargar el autobús de manera controlada a la llegada a la escuela de adelante hacia atrás por asiento. <p>Riesgo de transmisión moderado</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar operar a una capacidad significativamente reducida al tiempo que se maximizan los protocolos de salud y seguridad, así como las consideraciones descritas en el plan. Los pasajeros del autobús deben ser espaciados con los miembros de la familia sentados juntos y los miembros no familiares deben estar separados 6 pies de distancia utilizando asientos diagonales alternados. Exigir a los pasajeros que lleven una máscara facial o una cubierta de tela que cubra completamente la nariz y la boca durante el tránsito, antes de abordar el autobús, y deben mantenerse en su lugar hasta que estén completamente fuera del autobús. Los pasajeros deben cargar el autobús desde la fila trasera hasta la parte delantera (donde los primeros pasajeros en el autobús se sientan en la fila trasera) y luego descargar el autobús de manera controlada a la llegada a la escuela de adelante hacia atrás por asiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Auditar los horarios de campanas existentes y hacer las adaptaciones apropiadas basadas en retrasos para las prácticas de llegada y despido. Diseñar e implementar rutas de transporte que minimizan los tamaños de grupos en las paradas como sea posible. Proporcionar un suministro limitado de máscaras a la Compañía de Transportación para dar a los estudiantes según sea necesario. Exigir a la Compañía de Transportación que desarrolle un programa de desinfección/limpieza regular. Proporcionar desinfectante de manos en el autobús para los operadores y estudiantes. Airear a los autobuses cuando no estén en uso. <p><i>Bajo riesgo de transmisión:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Operar a plena capacidad o cerca mientras se maximizan los protocolos de salud y seguridad, así como las consideraciones descritas en el plan. Exigir a los pasajeros/conductores que usen una máscara facial o una cubierta de tela que cubra completamente la nariz y la boca durante el tránsito, antes de abordar el autobús, y deben mantenerse en su lugar hasta que estén completamente fuera del autobús. Los pasajeros deben cargar el autobús desde la fila trasera hasta la parte delantera (donde los primeros pasajeros en el autobús se sientan en la fila trasera) y luego descargar el autobús de manera controlada a la llegada a la escuela de adelante hacia atrás por asiento. <p><i>**Si los requisitos de salud indican la necesidad de reducir las operaciones de reabrimiento, EHPS asumirá una rotación A/B (descrita anteriormente) que reducirá significativamente el número de estudiantes que utilizan el transporte en un día determinado.</i></p> <p><i>Riesgo de transmisión moderado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Planificar operar a una capacidad significativamente reducida al tiempo que se maximizan los protocolos de salud y seguridad, así como las consideraciones descritas en el plan. Los pasajeros del autobús deben ser espaciados con los miembros de la familia sentados juntos y los miembros no familiares deben estar separados 6 pies de distancia utilizando asientos diagonales alternados. Exigir a los pasajeros que lleven una máscara facial o una cubierta de tela que cubra completamente la nariz y la boca durante el tránsito, antes de abordar el autobús, y deben mantenerse en su lugar hasta que estén completamente fuera del autobús. Requerir a los pasajeros cargar el autobús desde la fila trasera hasta la parte 	<p>flujos de tráfico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñar estrategias de cumplimiento y participación de los padres para estudiantes que no se conforman con las reglas de transporte. Identificar y comunicar designaciones de la Lista A/B del horario reducido en términos de impactos en el transporte.
---	--	--

	delantera (donde los primeros pasajeros en el autobús se sientan en la fila de atrás) y luego descargar el autobús de una manera controlada a la llegada a la escuela de adelante hacia atrás por asiento.	
Prácticas y Protocolos de Salud		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los estudiantes sean educados y comprometidos con las nuevas expectativas relacionadas con todas las políticas y protocolos de salud pública. Como parte de este requisito, evalúe la mejor manera para comunicar la información para la edad el grupo, y planee reservar tiempo al comienzo del año escolar, así como recordatorios frecuentes, para revisar las nuevas políticas y protocolos. • Familiarizar a todos los participantes con las prácticas estándares de salud pública utilizadas para prevenir la propagación de enfermedades. Estas prácticas incluyen, pero no se limitan a: <ul style="list-style-type: none"> - distanciamiento social, - lavado frecuente de manos y uso de desinfectante de manos, - uso de máscaras faciales que cubren completamente la nariz y la boca, - etiqueta respiratoria y de tos, y - limpieza/desinfección mejorada de las superficies. • Proporcione suministros adecuados, incluyendo jabón, desinfectante de manos con al menos 60% alcohol etílico o 70% alcohol isopropílico (para el personal y los estudiantes mayores que pueden usar con seguridad desinfectante de manos), toallas de papel, pañuelos, toallitas desinfectantes, cubiertas de tela (según sea factible) y botes de basura sin tocar/de pie. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las clases de Educación Física/Salud/ Enfermeras Escolares/SBHC en el nivel primario, para asegurar que los estudiantes sean educados y comprometidos con las nuevas expectativas relacionadas con todas las políticas y protocolos de salud pública. En el nivel secundario, EHPS utilizará la estructura de equipo/cohorte /clases de Educación Física/Salud/ Enfermeras de Escuelas/SBHC para ofrecer educación relacionada con las políticas y protocolos de salud pública. Como parte de este requisito, EHPS evaluará la mejor manera de comunicar la información para la edad del grupo, y planear reservar tiempo al comienzo del año escolar, así como recordatorios frecuentes, para revisar las nuevas políticas y protocolos. • Llevar a cabo clínicas de inmunización antes del inicio de la escuela utilizando Centros de Salud en las Escuelas (SBHC). • Diseñar y distribuir materiales educativos a las escuelas centradas en las prácticas estándar de salud pública utilizadas para prevenir la propagación de enfermedades. Estas prácticas incluyen, pero no se limitan a: <ul style="list-style-type: none"> o Distanciamiento social, o Lavado de manos frecuente y el uso de desinfectante de manos, o Uso de máscaras faciales o cubiertas de tela que cubren completamente la nariz y la boca, o Etiqueta respiratoria y de tos, y o Limpieza/ desinfección mejorada de superficies. • Proporcione suministros adecuados, incluyendo jabón, desinfectante de manos con al menos 60% alcohol etílico o 70% alcohol isopropílico (para el personal y los estudiantes mayores que pueden usar con seguridad desinfectante de manos), toallas de papel, pañuelos, toallitas desinfectantes, cubiertas de tela (según sea factible) y botes de basura sin tocar/de pie. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y construir un programa de instrucción para la educación sobre políticas/protocolos de salud utilizando la clase de Educación Física/Salud/Enfermeras de Escuela/SBHC, así como un plan de equipo/cohorte. • Implementar un programa de capacitación del distrito.
Reportar Enfermedades y Cubrir Poblaciones Vulnerables		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indique a los estudiantes y al personal que informen a la escuela si están enfermos con síntomas relacionados con COVID-19, particularmente si tuvieron un contacto conocido con alguien diagnosticado con COVID-19 y también han tenido contacto con la población escolar. • Desarrollar protocolos consistentes para la presentación de informes, y 	<p>Reportar enfermedades</p> <p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicar comunicación para recordar a los estudiantes y al personal que informen a la escuela si están enfermos con síntomas relacionados con COVID-19 y se queden en casa, particularmente si tuvieron un contacto conocido con alguien diagnosticado con COVID-19 y también han tenido contacto con la población escolar. 	<p>Reportar enfermedades</p> <p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar capacitación a los estudiantes y al personal con respecto a las respuestas a los síntomas relacionados con COVID-19. • Proporcionar capacitación a los estudiantes y al personal con respecto a la asistencia/reportes de ausentismo en respuesta a los síntomas de COVID-19 • Apoyar a los estudiantes que experimentan altos niveles de ausentismo en

<p>una persona puntual para recibir y salvaguardar adecuadamente esta información, como la Enfermera de la Escuela, el supervisor de enfermería del distrito o el director.</p> <ul style="list-style-type: none"> Educar al personal y a las familias sobre cuándo <u>quedarse en casa</u>. Las escuelas deben comunicar correctamente el contenido de esta o cualquier guía actualizada. <ul style="list-style-type: none"> Instruir al personal y a los estudiantes (o a sus padres y tutores) que realicen una autoevaluación antes de salir para la escuela para identificar la fiebre y otros posibles síntomas de COVID-19. Comunicar esta expectativa y proporcionar a los padres recordatorios sobre los <u>Síntomas Consistentes con COVID-19</u> que requieren mantener a sus estudiantes en casa. Establecer y comunicar protocolos de enfermedad en toda la escuela, incluyendo signos y síntomas de COVID-19, y límites de temperatura que requieren que los estudiantes o el personal se queden en casa. 	<ul style="list-style-type: none"> Suspender las políticas de asistencia de EHBOE que requieren notas de médicos, la pérdida de crédito o que requieren referencias a la Revisión de la Junta Juvenil. Adoptar políticas actualizadas a medida que estén disponibles. Instruir al personal y a los estudiantes (o a sus padres y tutores) que realicen una autoevaluación antes de salir para la escuela para identificar la fiebre y otros posibles síntomas de COVID-19. Comunicar esta expectativa y proporcionar a los padres recordatorios sobre los <u>Síntomas Consistentes con COVID-19</u> que requieren mantener a sus estudiantes en casa. Negociar un plan de respuesta para sustitutos con Kelly Services para mitigar el ausentismo. Requerir que el contacto del Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 de la escuela (SBHC) notifique al Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 del Distrito que a su vez notificará al Departamento de Salud Pública de EH sobre los casos reportados de COVID-19 para estudiantes y personal. <p>Abordando las poblaciones vulnerables EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Emprender una encuesta a los miembros del personal en riesgo para medir sus intenciones de volver al trabajo mientras mantienen la confidencialidad de acuerdo con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes de privacidad federales y estatales aplicables. Emprender una encuesta a las familias con niños vulnerables para medir sus intenciones de regresar a un entorno escolar tradicional mientras se mantiene la confidencialidad de acuerdo con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y otras leyes de privacidad federales y estatales aplicables. Consultar con los abogados de la junta local y los funcionarios de recursos humanos del distrito para ofrecer adaptaciones especiales (como una asignación de enseñanza alternativa) para el personal que es miembro de poblaciones vulnerables. Adherirse a los requisitos FERPA y HIPPA. Adherirse a la ley estatal y federal de empleo y las asignaciones de licencia extendida. Ofrecer un Programa de Asistencia al Empleado a todos los miembros del personal. 	<p>términos de conexión con servicios externos o dirección para participar en el DLP.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un calendario de anuncios/entrenamiento recordando al personal que informe a la escuela si está enfermo con los síntomas relacionados con COVID-19 y quedarse en casa. Desarrollar un plan de cobertura de emergencia para el personal que presenta síntomas de COVID-19 durante el día. <p>Para cubrir las poblaciones vulnerables Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proporcionar oportunidades de aprendizaje remoto/a distancia para poblaciones estudiantiles vulnerables en consulta con los padres.
---	---	---

Distanciamiento Social

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ayudar al personal y a los estudiantes a mantener el máximo distanciamiento social entre las personas para reducir la transmisión 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicar al personal y a los estudiantes la importancia de mantener el máximo distanciamiento social entre las personas para reducir la transmisión del virus según 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar una serie de anuncios diarios de servicio público que le recuerdan a los estudiantes y al personal del distanciamiento social.
--	--	---

<p>del virus según las pautas de salud pública en ese momento.</p>	<p>las pautas de salud pública en ese momento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ver el Plan Operativo: Instalaciones para más detalles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada escuela planificará el número de personas que pueden estar en todos los espacios escolares (biblioteca, cafetería, gimnasio) para mantener un distanciamiento social razonable antes de ser utilizado por una clase o un grupo. • Diseñar patrones de tráfico en los pasillos para promover el distanciamiento social durante los tiempos de paso. Las estrategias incluirán tiempos de paso escalonados o tráfico unidireccional en los pasillos. • Desarrollar un plan para asegurar el cumplimiento y la participación de los padres para los estudiantes no conformes. • Desarrollar protocolos de señalización y tráfico para limitar las interacciones del personal en áreas comunes. <ul style="list-style-type: none"> ○ Marcas en el suelo ○ Indicadores de flujo de tráfico ○ Restricciones de uso compartido o comunal (espacios de oficinas, salas de personal, fuentes de agua, fotocopiadoras, accesorios domésticos del personal)
<p>Uso de Cubiertas de Tela para la Cara, Máscaras y Caretas</p>		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir el uso de cubiertas de tela para la cara para todos los estudiantes y el personal cuando están dentro del edificio de la escuela, con ciertas excepciones enumeradas a continuación. <ul style="list-style-type: none"> ○ Cualquier persona que tenga problemas para respirar, o cualquier persona que esté inconsciente, incapacitado o incapaz de quitarse la máscara sin ayuda, no se debe exigir cubiertas faciales y máscaras, según la guía del CDC. ○ Cualquier persona que tiene una razón médica por lo que es inseguro usar una cubierta de cara, las máscaras no deben ser requeridas. • Proveer máscaras para todas las escuelas que se dará a cualquier estudiante o miembro del personal que no tiene una. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir el uso de cubiertas de tela para la cara, de acuerdo con las pautas del CDC, para todos los estudiantes y el personal cuando están dentro del edificio de la escuela, con ciertas excepciones enumeradas a continuación. Mientras que los estudiantes y el personal pueden usar máscaras de su preferencia, estilo y comodidad (siempre y cuando sean apropiados para la escuela), las máscaras deben cubrir la nariz y la boca. <ul style="list-style-type: none"> ○ Durante la instrucción, se le permite a un educador quitarse la máscara, pero debe aumentar el espacio a más de 6 pies. ○ Los protectores faciales pueden ser usados por el personal, además de máscaras faciales. ○ El personal que trabaje con estudiantes que no estén usando cubiertas de tela para la cara debido a una de las excepciones a continuación y que tampoco pueda mantener el distanciamiento social recibirá un aumentado equipo de protección personal, incluyendo, pero no limitado a máscaras de grado médico y batas desechables. ○ Los miembros del personal recibirán orientación/información sobre el uso adecuado del EPI necesario para su función: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/using-ppe.html. • Excepciones para el uso de máscaras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Si los estudiantes o educadores están comiendo, bebiendo, realizando actividad física o afuera, se les permite quitarse las máscaras, pero deben hacer todo lo posible para mantener el distanciamiento de 6 pies. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan para asegurar el cumplimiento y la participación de los padres para los estudiantes no conformes. • Desarrollar planes para "descansos de máscara" apropiados para la edad que permiten que los estudiantes se quiten las máscaras durante el día mientras mantienen el distanciamiento social. • Proveer un plan para la distribución de máscaras para cualquier estudiante o miembro del personal que no tenga una.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Si los estudiantes o educadores cantan en un coro o usan instrumentos de viento, pueden quitarse la máscara siempre y cuando mantengan 12 pies de distancia. ○ Para cualquier persona que tenga problemas para respirar, o cualquier persona que esté inconsciente, incapacitada o incapaz de quitarse la máscara sin ayuda, no se deben exigir cubiertas faciales y máscaras, según la guía del CDC. ○ Para cualquier persona que tiene una razón médica por lo que es inseguro usar una cubierta de cara, las máscaras no deben ser requeridas. • Comunicar las expectativas del distrito y las estrategias de aplicación de la ley de las cubiertas de caras a todos los estudiantes, padres y personal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los padres serán informados del requisito de que todos los estudiantes usen máscaras en la escuela. ○ Los estudiantes que no lleven una máscara de manera apropiada serán recordados por un miembro del personal que usen su máscara. ○ A los estudiantes sin máscara se les dará una máscara. ○ Se contactará a los padres y tutores y se les animará a intervenir cuando puedan. ○ Para proteger la salud pública, los estudiantes que se rehúyen o exhiban repetidamente comportamientos no conformes a las políticas tendrán que participar en el DLP. • Proveer máscaras a todas las escuelas que se le dará a cualquier estudiante o miembro del personal que no tiene uno. • Implementar el plan de adquisiciones del distrito para asegurar un suministro adecuado de EPI para el personal y los estudiantes. 	
--	---	--

Plan de Vigilancia de la Salud

Planificación y distribución de información

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir en el plan de reabrir protocolos escritos para el seguimiento de los síntomas que podrían estar relacionados con COVID-19, con el objetivo de disminuir el riesgo de propagación o contraer el virus y mantener la supervisión relacionada con la pandemia mientras se cumple con las leyes de privacidad y salud pertinentes. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el sistema de notificación y monitoreo relacionado con los síntomas de COVID-19. Este proceso requiere que el Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 de Nivel Escolar notifique al Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad del Nivel de Distrito COVID-19 de cualquier caso reportado diariamente. A su vez, el Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 del Nivel de Distrito notificará al Departamento de Salud Pública de East Hartford de todos los problemas relacionados. • Implementar protocolos de Protocolos de EHPS de Identificar COVID-19 de distrito/escuelas. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de monitoreo y referencia de cualquier persona con síntomas COVID-19 a la Enfermera de la Escuela y seguir los procedimientos de notificación prescritos. • Implementar protocolos de detección activa/pasiva. <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar el calendario de tareas para su implementación. ○ Proporcionar capacitación y apoyo al personal involucrado.
---	--	--

Plan de contención

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Departamento de Salud Pública de Connecticut proporcionará un sistema estratificado para ayudar a los líderes y definir el enfoque de toma de decisiones en caso de que sea necesaria una cancelación parcial o total de clases. Anticipar que esto estará disponible en el momento en que las decisiones tendrán que ser tomadas relacionadas con la contención y posibles cancelaciones de clases escolares.</i> • Incluir en el plan de reapertura del LEA protocolos escritos para la contención y la respuesta inmediata si una persona tiene signos o síntomas de COVID-19, hay una exposición conocida, o un miembro de la comunidad escolar tiene un diagnóstico confirmado de COVID-19. El propósito de los planes de contención es disminuir los riesgos de propagación de COVID-19, e incluirá lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación inmediata con el departamento de salud local, incluyendo estar listo para cumplir con las solicitudes de información del departamento de salud local para ayudar con el rastreo de contactos. - Identificación de un equipo de respuesta dentro de la escuela y LEA con responsabilidades específicas. - Considerar qué signos y síntomas exhibidos por los estudiantes o el personal requeriría el cierre inmediato de la escuela; durante qué período de tiempo; y condiciones para su readmisión a la escuela. • Identificar una "sala de aislamiento" (además de la oficina de salud) para acomodar a los estudiantes que presentan síntomas consistentes con COVID-19 hasta que llegue un padre o tutor. • Crear una política consistente para el despido de estudiantes o personal que presentan síntomas de COVID-19 y debe ser despedido de la escuela. 	<p><i>EHPS espera más orientación de CSDE</i></p> <p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerir a las escuelas que identifiquen una "sala de aislamiento" (además de la oficina de salud) para acomodar a los estudiantes que presentan síntomas consistentes con COVID-19 hasta que llegue un padre o tutor. • Implementar el PROTOCOLO DE RESPUESTA A COVID-19 DE EHPS PARA ESTUDIANTES/PERSONAL/VISITANTES SYMPTOMATICOS incluyendo el uso de "sala de aislamiento" y el despido/ reingreso de los estudiantes/ personal que exhiben síntomas de COVID-19. • Distribuir e implementar el PROTOCOLO DE RESPUESTA DE EHPS PARA CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LA ESCUELA de distrito/escuelas. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el espacio en el edificio para la "sala de aislamiento. " • Implementar protocolos de "sala de aislamiento" del distrito. • Implementar protocolos del distrito para dejar salir a los estudiantes que demuestren síntomas de COVID-19.
---	--	--

Cancelación de Clases, Aprendizaje Remoto y Planes de Reapertura

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El Departamento de Salud Pública de Connecticut desarrollará indicadores específicos basados en la comunidad y la escuela para ayudar a los líderes y definir el enfoque adecuado para la toma de decisiones.</i> • Desarrollar un plan para cancelaciones de clases en las escuelas y la reapertura que se implementará en caso de que el superintendente, su designado o gobierno estatal suspenda o 	<p><i>EHPS espera orientación de CSDE</i></p> <p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL MODELO DE ENTREGA DE EHPS COVID-19 según corresponda. En el caso de cierre extendido, EHPS desplegará EL DLP tan pronto sea posible. • Notificar y consultar con el CSDE inmediatamente si EHPS está contemplando cancelaciones de distrito/escuela. • Implementar el plan de comunicación existente, incluyendo políticas claras para la facultad y el personal con respecto a las funciones y responsabilidades individuales en caso de que se produzca un cierre durante el año escolar.
---	---

<p>cancela las clases en la escuela para algunos o todos los participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Notificar y consultar con el CSDE inmediatamente si la LEA está contemplando cancelaciones de clase. • Incluir un plan de comunicación y políticas claras para los maestros y el personal con respecto a las funciones y responsabilidades individuales en caso de que se produzca un cierre durante el año escolar. • Priorizar las oportunidades educativas continuas al redactar el plan para el cierre. Los materiales para la continuidad del aprendizaje deben estar disponibles para permitir que las sesiones escolares continúen de forma remota. 		
Planificación Futura Para el Aprendizaje Combinado Remoto		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esté preparado para proporcionar oportunidades de aprendizaje combinado remoto inmediatamente después de la cancelación de las clases en la escuela. <ul style="list-style-type: none"> • Considere la posibilidad de implementar un plan para recopilar comentarios de familias, estudiantes, maestros y líderes sobre la experiencia con el aprendizaje remoto. Incorpore cualquier comentario a un plan de aprendizaje remoto revisado e incorpórese al modelo de aprendizaje híbrido. • Desarrollar un plan para ausencias prolongadas y comunicarlo con los padres o tutores en caso de un segundo cierre prolongado. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar un DLP (descrito anteriormente en Descripciones del Modelo) para todos los estudiantes tras la cancelación de las clases en la escuela que abarquen los comentarios recibidos de las encuestas de la primavera de 2020 y los foros de escucha. • Publicar y comunicar claramente las Expectativas Estudiantiles para la Ciudadanía Digital del distrito. • Desarrollar un plan de acción a nivel de distrito que garantice una transición rápida al aprendizaje a distancia según sea necesario. • Implementar el Plan Tecnológico del Distrito 1:1 para todos los estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar Google Classroom, grados K-12 <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer expectativas comunes para configurar las páginas de Classroom al comienzo de año escolar 2020-21 para todos los maestros (agosto de 2020) ▪ Capacitar/Recapacitar a todos los maestros del distrito ▪ Configurar las páginas de las clases en GC, invitar al personal del SPED y a los supervisores de departamento a ser "co-maestros" y proporcionar capacitación para los padres (agosto-septiembre de 2020) ▪ Requerir al personal certificado a mantener las páginas de GC activas mediante la publicación de objetivos de aprendizaje diario, actividades y tareas para la instrucción en persona, para que la transición al aprendizaje combinado sea sin interrupciones. ○ Implementar el uso del software virtual de aprendizaje/clase para todos los estudiantes y el personal (por ejemplo, Nearpod) ○ Ofrecer capacitación y apoyo regular para el personal a través de sesiones en vivo y "Bajo demanda" (previamente grabadas) • Implementar el plan existente para ausencias prolongadas que se producen durante el aprendizaje a distancia y comunicarlo a los padres o tutores. 	
Académicos		
Instrucción		
<p>Requisitos de CSDE:</p>	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar expectativas instructivas para maximizar el distanciamiento social en el aula. <ul style="list-style-type: none"> ○ Los maestros harán todo lo posible para mantener la distancia de los estudiantes durante la instrucción. ○ Los estudiantes se sentarán en configuraciones orientadas hacia adelante que promueven el espaciado. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditar las configuraciones del aula para garantizar el máximo distanciamiento social. • Asignar asientos en el salón de clase a los alumnos en todo momento durante el día. No se permitirán asientos alternativos ni asientos compartidos en rincones de lectura, centros de grupo y otras áreas.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los estudiantes interactuarán entre sí mientras mantienen el máximo espaciado. ○ La instrucción en el aula promoverá el uso de tecnología, la colaboración entre los estudiantes y la implementación de la programación 1:1 (Google Classroom/plataformas en línea). • Desarrollar sistemas curriculares, instructivos, de evaluación e intervención para apoyar a los estudiantes con respecto a la pérdida de aprendizaje y su capacidad para seguir avanzando. <ul style="list-style-type: none"> ○ Administrar evaluaciones formativas y llevar a cabo reuniones IDT de nivel de grado con los maestros para establecer una línea de base académica para los estudiantes; establecer metas de crecimiento de EOY; identificar intervenciones y apoyos específicos; desarrollar un plan colaborativo para la recuperación de la pérdida de aprendizaje basado en la cohorte específica de estudiantes. • Comprar materiales adicionales según sea necesario y proporcionarlos a las escuelas. Estos materiales incluyen, pero no se limitan a libros, computadoras, calculadoras, utensilios de escritura, teclados/auriculares de computadora y artículos de arte. Diseñar expectativas instructivas que minimicen la necesidad de que varios estudiantes compartan materiales táctiles lo menos posible. • Desarrollar expectativas de instrucción para un Programa de Inscripción Reducida A/B según lo requieran las medidas de salud pública. En este formato, los educadores proporcionarán "aprendizaje en el hogar" asincrónico para los estudiantes en días alternos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar la interacción física a través del trabajo en grupo o de pareja (a menos que se logre a través de la interacción en línea). • Cuando sea posible, establecer la distancia entre el escritorio del profesor y los del estudiante. • Restringir los materiales compartidos (por ejemplo, manipuladores, bibliotecas de aulas, materiales de arte, materiales científicos) de las aulas. Cuando sea posible, aprovechar los materiales en línea. • Desarrollar horarios para espacios de instrucción (bibliotecas, laboratorios científicos, salas de intervención) que promueven el distanciamiento social. • Desarrollar horarios y estructuras para clases especiales: <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar espacios alternativos para programar grandes conjuntos para promover el distanciamiento social. Los estudiantes en coro o en conjuntos de instrumentos de viento serán de 12' de distancia. ○ Explorar una combinación de formatos virtuales y en persona para acomodar grandes conjuntos de actuaciones. ○ Llevar a cabo clases de Educación Física al aire libre cuando el tiempo lo permita. Los estudiantes permanecerán separados por 12' cuando realicen actividades cardiovasculares. Cuando sea necesario, cambiar a clases de salud dentro del aula según los requisitos climáticos. ○ Eliminar el requisito de que los estudiantes se cambien para participar en la clase de Educación Física, así como el uso de casilleros. ○ Evitar las actividades de Educación Física de alto contacto (Tai Chi, caminatas rápidas, yoga). ○ En el nivel elemental, dar las clases de Arte/Salud/Música/Tecnología en el salón de clase para evitar el tráfico de los estudiantes. • Diseñar formatos para la colaboración de la facultad (Reuniones de Facultad, Reuniones de Equipo, Reuniones del IEP, Reuniones de Equipo de Datos, etc.) que promueven el distanciamiento social o permanecen en un formato virtual.
--	---	---

Educación Especial

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prepararse con el entendimiento de que no ha habido exención de requisitos bajo la IDEA para la provisión de una educación pública gratuita y apropiada (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE). Durante los cierres de escuelas COVID-19, las escuelas estaban obligadas a proporcionar FAPE consistente con la necesidad de proteger la salud y la seguridad de los estudiantes, así como aquellas personas que proporcionaban 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar los requisitos 504/IEP para los estudiantes identificados según lo identificado por el equipo 504/IEP. En un modelo híbrido y combinado, EHPS volverá al proceso PPT y modificará el IEP existente en consecuencia. • Los estudiantes elegibles para educación especial y otras poblaciones especiales se tratarán como estudiantes de educación general primero. La orientación y las políticas relacionadas con los planes de reapertura de la escuela se aplican a todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes con necesidades especiales que 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar los requisitos 504/IEP para los estudiantes identificados según lo identificado por el equipo 504/IEP. • Promover individualmente el uso de máscaras y el uso de cubiertas de cara con la población de estudiantes de educación especial, incluyendo casos en los que las máscaras pueden necesitar ser removidas para proporcionar servicios apropiados. Implementar el enfoque en cualquier otra estrategia de mitigación posible, incluyendo, pero no limitado al distanciamiento social máximo.
--	---	---

<p>educación, instrucción especializada y servicios relacionados a estos estudiantes. Es posible que las escuelas no hayan podido proporcionar todos los servicios de la misma manera que normalmente se proporcionan. La ley federal de discapacidad permite flexibilidad para determinar cómo satisfacer las necesidades individualizadas de los estudiantes que reciben servicios de educación especial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender primero a los estudiantes elegibles para la educación especial y otras poblaciones especiales como estudiantes de educación general. La orientación y las políticas relacionadas con los planes de reapertura de la escuela se aplican a todos los estudiantes, incluidos los estudiantes con necesidades especiales que califican para programas de educación individual bajo la IDEA y los planes de adaptación para los estudiantes elegibles bajo la sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Si los estudiantes con discapacidades no pueden acceder al plan de reapertura según diseñado, se deben facilitar medios individualizados y alternativos de reingreso basados en la necesidad del estudiante, los niveles actuales de funcionamiento, los niveles de desarrollo y la aportación de los estudiantes/padres. Considerar los horarios de aprendizaje combinados si es necesario. • No tomar decisiones de programación basadas en la categoría de discapacidad de un estudiante. Sin embargo, la naturaleza y/o gravedad de la discapacidad de un estudiante puede requerir consideraciones únicas. Los protocolos deben considerar el nivel de desarrollo y las habilidades del estudiante. • Considerar el uso de máscaras y cubiertas de caras para la población de estudiantes de educación especial, incluyendo los casos en los que es posible que sea necesario eliminar máscaras para proporcionar los servicios adecuados. Implementar cualquier otra estrategia de mitigación posible, incluyendo, pero no limitado al distanciamiento social máximo. 	<p>califican para programas de educación individual bajo la IDEA y los planes de adaptación para los estudiantes elegibles bajo la sección 504 de la Ley de Rehabilitación. Si los estudiantes con discapacidades no pueden acceder al plan de reapertura según diseñado, facilite medios individualizados y alternativos de reingreso basados en la necesidad del estudiante, los niveles actuales de funcionamiento, los niveles de desarrollo y la aportación de los estudiantes/padres. Considerar los horarios de aprendizaje remoto si es necesario</p>	
---	---	--

<p>Estudiantes de Inglés (ELs)</p>		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entienda que al igual que todos los demás estudiantes, los ELs tienen derecho a FAPE. La Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IV, la Ley de Igualdad de Oportunidades Educativas (1974) y la Ley de Educación Primaria y Secundaria (1965) proporcionan 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistemas de distrito para asegurar que todas las escuelas mantengan todas las oportunidades educativas para los estudiantes de EL. • Comunicar desde el nivel de distrito con los padres y tutores que tienen un dominio limitado del inglés en un idioma que entiendan según lo requerido 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener todas las oportunidades educativas para los estudiantes EL. • Comunicarse con los padres y tutores que tienen un dominio limitado del inglés en un idioma que entiendan según lo requerido por el Título III de la Ley de Educación Primaria y Secundaria. Al igual que durante la escuela tradicional,

<p>orientación sobre los servicios a los que tienen derecho los ELs. Los ELs deben tener acceso al plan de estudios de educación general, así como a un programa complementario de enseñanza de idiomas. Durante los cierres de escuelas debidos a COVID-19, los ELs siguen teniendo derecho a recibir su programa de instrucción EL suplementario, además de su programa de educación general de instrucción convencional, de nivel de grado y de área de contenido. Tales programas de educación didáctica del idioma pueden consistir en una gama de servicios, incluyendo la educación bilingüe, inglés como segundo idioma (ESL), instrucción protegida y otros. Al regresar a los edificios escolares, los programas de educación de enseñanza de idiomas deben continuar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el requisito de que a los estudiantes elegibles en los distritos bilingües se les ofrezcan programas de educación bilingüe. Durante COVID-19, los distritos escolares que tienen el mandato de proporcionar educación bilingüe siguen siendo obligados a ofrecer un programa bilingüe a los estudiantes elegibles que han optado por el programa. Si bien la implementación del programa puede ser alterada durante COVID-19 en comparación con la educación tradicional en el edificio, los estudiantes en programas bilingües todavía tienen derecho a recibir apoyo de idiomas nativos como parte del modelo del programa bilingüe designado por su escuela. Al igual que con otros programas de enseñanza de idiomas, al regresar a la educación tradicional, los programas bilingües deben continuar. • Comunicarse con los padres y tutores que tienen un dominio limitado del inglés en un idioma que entiendan según lo requerido por el Título III de la Ley de Educación Primaria y Secundaria. Al igual que durante la escuela tradicional, las comunicaciones durante el cierre de escuelas debido a COVID-19 deben proporcionarse a través de traducción y/o interpretación. • Proporcionar a los ELs que también se identifican como estudiantes con discapacidades los apoyos para sus necesidades de EL, así como apoyos para sus discapacidades. Durante COVID-19, estos estudiantes dualmente identificados deben continuar recibiendo estos apoyos. Al igual que en tiempos de la educación tradicional, los estudiantes dualmente identificados deben tener sus necesidades de idioma representadas en sus reuniones anuales sobre su IEP. 	<p>por el Acto de Título III de la Ley de Educación Primaria y Secundaria. Al igual que durante la escuela tradicional, las comunicaciones durante el cierre de escuelas debido a COVID-19 deben de proporcionarse a través de traducción y/o interpretación.</p>	<p>las comunicaciones durante el cierre de escuelas debido a COVID-19 pueden proporcionarse a través de traducción y/o interpretación.</p>
---	---	--

Participación de la Familia y el Estudiante

Apoyo a la familia y Comunicación

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con todos los requisitos de participación familiar estatal y federal (por ejemplo, Consejos de Gobierno Escolar y requisitos del Título I) durante la pandemia COVID-19. • Prepárese para proporcionar a las familias una comunicación clara y continua sobre qué esperar durante y antes de la reapertura. Esto incluye, pero no se limita a, orientación sobre los protocolos escolares relacionados con las pautas de salud y seguridad. • Continuar interactuando con las familias y los estudiantes a medida que la reapertura avanza para asegurarse de que estén informados y tengan la capacidad de proporcionar comentarios. • Hacer que los planes de reapertura estén disponibles en el sitio web de LEA, sean accesibles e identifiquen claramente el enlace de la escuela. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con todos los requisitos estatales y federales de participación familiar (por ejemplo, Consejos de Gobierno Escolar y requisitos del Título I) durante la pandemia COVID-19. • A nivel de distrito, preparar para proporcionar a las familias una comunicación clara y continua sobre qué pueden esperar, durante y antes de reabrir. Esto incluye, pero no se limita a, orientación sobre los protocolos escolares relacionados con las pautas de salud y seguridad. (Consulte Plan de Comunicaciones) • Continuar interactuando con las familias y los estudiantes a medida que la reapertura avanza para asegurar de que estén informados y que tengan la capacidad de proporcionar comentarios. • Hacer que los planes de reabrir estén disponibles en el sitio web de LEA, sean accesibles e identifiquen claramente el enlace de la escuela. • Desarrollar módulos de apoyo para que las familias accedan y utilicen productos tecnológicos para promover el aprendizaje de los estudiantes. • Continuar con el soporte de los padres y estudiantes a través del departamento de IT con respecto a los problemas de tecnología. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Concilio de Consejos de Gobernanza Escolar virtualmente. • A nivel escolar, prepararse para proporcionar a las familias una comunicación clara y continua sobre qué esperar, durante y antes de reabrir. Esto incluye, pero no se limita a, orientación sobre los protocolos escolares relacionados con las pautas de salud y seguridad.
---	--	---

Aprendizaje Socio-Emocional (SEL) y Salud Mental

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar un plan detallado para reenganchar a todos los estudiantes, personal y familias. En particular, identificar estrategias para identificar e involucrar a las poblaciones y estudiantes específicos que se han desenganchado. • Preparar al personal para identificar cuestiones relacionadas con el abuso y la negligencia en el contexto de la pandemia y cumplir con todos los requisitos de presentación de informes obligatorios. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa SEL del Distrito (Segundo Paso/Conexión Escolar) a través de un modelo explícito de instrucción para todos los estudiantes. • Implementar un plan integral de distrito para promover la participación de todos los estudiantes, personal y familias en el proceso de Reabrir. Este plan trata de identificar e involucrar a las poblaciones y estudiantes específicos que se han desenganchado. • Enfocar el aprendizaje profesional del distrito en Prácticas Informadas sobre Traumas con un énfasis en la equidad, la recuperación y el logro. • Preparar al personal para identificar asuntos relacionadas con el abuso y la negligencia en el contexto de la pandemia y cumplir con todos los requisitos de presentación de informes obligatorios. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el Programa SEL en las escuelas. • Aprovechar el apoyo de trabajadores sociales, psicólogos de la escuela, y otro personal relacionado para apoyar la implementación del programa SEL. • Implementar un plan integral basado en la escuela para volver a atraer a todos los estudiantes, el personal y las familias en el proceso de Reabrir. Este plan de estrategias va a identificar e involucrar a las poblaciones y estudiantes específicos que han sido desenganchados. • Implementar políticas de bienestar del personal con énfasis en: <ul style="list-style-type: none"> ○ Cuido Propio ○ EAP ○ Programas de Inducción de Empleados ○ Atención mental
--	--	--

Empleados y personal

Certificación y Planificación de Personal

<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Prepararse con los recursos humanos de la escuela y el consejo de la junta para cumplir con los requisitos legales y reglamentarios relacionados con el personal, incluyendo pero no limitado a la <u>orientación</u> de la EEOC relacionada con la ADA y la pandemia COVID-19. Evaluar cómo involucrar a una lista completa de personal, incluyendo el plan potencial de sustitutos, y si se requieren estipendios o cambios en el pago sustituto para apoyar las necesidades de la escuela. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con todas las directrices de la EEOC, ya que afecta al personal y la capacidad de volver al trabajo. Negociar MOAs con las unidades de negociación afectadas para las reglas y condiciones de trabajo. Desarrollar un plan integral de personal para satisfacer las necesidades de los estudiantes y el personal. Adherirse a las Directrices Federales con respecto a las licencias y beneficios. Adherirse a las restricciones de Aviso de Viaje <ul style="list-style-type: none"> Requerir que la facultad notifique al departamento de Recursos Humanos de sus planes de viaje con anticipación. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar planes de contingencia para atender el ausentismo del personal.
<p>Desarrollo Profesional</p>		
<p>Requisitos de CSDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizar la capacitación obligatoria para el personal, antes del comienzo del año escolar, que cubre los signos y síntomas de COVID-19, protocolos estándares de salud pública, prácticas de higiene, EPI, enfermedades de notificación, y el apoyo de SEL. Planificar capacitaciones continuas a medida que se producen cambios en las recomendaciones y datos de salud pública. 	<p>EHPS va a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Priorizar la capacitación obligatoria para el personal, antes del comienzo del año escolar, que cubra los signos y síntomas de COVID-19, Protocolos Estándar de Salud Pública, Prácticas de Higiene, EPI, Denuncia de Enfermedades y apoyar SEL. Planificar las capacitaciones continuas a medida que se produzcan cambios en las recomendaciones y los datos de salud pública. Seguir las directrices estatales sobre Evaluación de La Facultad. 	<p>Las Escuelas de EHPS van a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar planes de desarrollo profesional basados en edificios.

Plan de EHPS de Reabrir

Tenga en cuenta que los siguientes documentos han sido consultados y/o referenciados en el desarrollo del Plan de Reabrir de las Escuelas Públicas de East Hartford. El Plan de EHPS de Reabrir también incluye enlaces incrustados a uno o más de los documentos que se enumeran a continuación.

- **"Adaptarse, Avanzar, Lograr" el Plan de Connecticut Para Aprender y Crecer Juntos** - Departamento de Educación del Estado de Connecticut
- **"Reabrir Connecticut"** - Reglas para Operar la Escuela de Verano durante COVID 19 – Estado de Connecticut
- **"Preparación Para un Regreso Seguro al Aprendizaje en el Aula"** - Estado de Connecticut
- **Centro de Aprendizaje de CT**- <https://portal.ct.gov/SDE/Academic-Office/CT-Learning-Hub>- Estado de Connecticut
- **Recomendaciones Para las Protecciones y Procedimientos con Relación a la Educación y las Escuelas Públicas de Connecticut** – Asociación de Educación de Connecticut, CEA
- **"Reabrir Nuestras Escuelas"**- East Hampton, CT Public Schools (Borrador- Otoño 2020)
- **"StrongerTogether"**- Una Guía para la Reapertura Segura de las Escuelas Públicas de California - Departamento de Educación de California
- **"Regreso a la Escuela RI"** -Reapertura de RI: Guía de Salud y Seguridad - Estado de Rhode Island
- **"Orientación Sobre los Suministros de Seguridad Requeridos para la Reapertura de las Escuelas "** - Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts
- **"Guía Inicial de Reapertura de la Escuela en Otoño"** - Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts
- **"El Camino de Georgia hacia la Recuperación de las Escuelas K-12"** - Departamento de Educación de Georgia
- **"Iluminando Nuestro Camino hacia Adelante: La guía de Carolina del Norte sobre la Reapertura de las Escuelas Públicas de K-12"** – Junta Estatal de Educación, Departamento de Instrucción
- **Escuelas K-12 y Programas de Cuidado Infantil** - Preguntas Frecuentes para Administradores, Maestros y Padres - [CDC.gov/coronavirus](https://www.cdc.gov/coronavirus)
- **Aprovechar el Poder del Aprendizaje Social y Emocional** - Disponible en https://casel.org/wp-content/uploads/2020/05/CASEL_Leveraging-SEL-as-You-Prepare-to-Reopen-and-Renew.pdf
- **El Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades** - <https://www.cdc.gov/>
- **Orientación Provisional, El Papel de la Enfermera Escolar en la Planificación para el Regreso a la Escuela** - La Asociación Nacional de Enfermeras Escolares

Documentos del Plan de EHPS de Reabrir (Año Escolar 2020-2021)

PROTOCOLOS DE EHPS DE IDENTIFICAR COVID-19

Auto-examen: Se espera que los estudiantes, el personal y los visitantes se hagan la prueba de detección antes de asistir a la escuela cada día comprobando que las temperaturas están por debajo de los 100.4 grados Fahrenheit y observar los síntomas consistentes con COVID-19 (Fiebre o escalofríos, Tos, Dificultad para respirar o falta de aire, Fatiga, Dolores musculares o corporales, Dolor de cabeza, Pérdida reciente de sabor u olor, Dolor de garganta, Congestión o Náuseas/vómitos o Diarrea). A los estudiantes, los empleados, y visitantes se les pide que permanezcan en casa si se sienten enfermos, tengan algún síntoma asociado con COVID-19 o hayan tenido un contacto cercano con una persona diagnosticada con COVID-19. Los padres/tutores/personal deben comunicarse con la Enfermera de la Escuela e informar la ausencia/razón de ausencia a la Enfermera de la Escuela.

Entrada/Examen Diario: El personal de la escuela evaluará visualmente a los estudiantes, el personal y los visitantes a medida que ingresan a la escuela, así como durante todo el día, de acuerdo con la guía de salud estatal y local. Esta evaluación consistirá en observación vigilante, observando si hay signos de fiebre, tos o dificultad respiratoria. Los estudiantes, el personal y los visitantes pueden ser preguntados sobre los síntomas de COVID-19 en las últimas 72 horas y si alguien en su casa ha tenido síntomas DE COVID-19 o una prueba positiva. Si se observa que un estudiante, personal o visitante tiene los síntomas descritos anteriormente, debe ser dirigido a la Enfermera de la Escuela inmediatamente. Tenga en cuenta que la toma de temperatura para estudiantes, personal o visitantes en el punto de entrada no se incluirá en nuestra función debido a la alta probabilidad de resultados potenciales falsos positivos y falsos negativos.

Exámenes más Detallados: Si un estudiante, personal o visitante demuestra síntomas de COVID-19, se le dirigirá a la Enfermera de la Escuela para una mejor evaluación. En este punto, la Enfermera de la Escuela llevará a cabo una verificación de temperatura utilizando un termómetro de método táctil. La enfermera de la escuela tomará precaución, incluyendo el uso de guantes, protección para los ojos y una máscara. Los estudiantes, el personal o los visitantes con una temperatura superior a 100.4 grados Fahrenheit no serán permitidos en la escuela. En este punto, el personal y los visitantes serán enviados a casa y los estudiantes deberán ser admitidos en la Sala de Aislamiento Escolar para esperar a que los padres lo recojan.

Monitoreo/Grabación de Datos de Salud: la Enfermera de la Escuela monitoreará y registrará la información/datos de todos los exámenes más detallados realizados de los estudiantes para cumplir con las leyes de salud pertinentes. La Enfermera de la Escuela supervisará los síntomas en los estudiantes y el personal que podrían estar relacionados con COVID-19, con el objetivo de disminuir el riesgo de propagación o contraer el virus mientras cumple con las leyes de salud y privacidad pertinentes. Los datos apropiados deben ser comunicados al Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 de Nivel de Distrito de EHPS.

Documentos del Plan de EHPS de Reabrir (Año Escolar 2020-2021)**PROTOCOLO DE RESPUESTA A COVID-19 DE EHPS PARA ESTUDIANTES/PERSONAL/VISITANTES SYMPTOMATICOS**

1. Los estudiantes, el personal y los visitantes que presenten síntomas de COVID-19 (fiebre o escalofríos, tos, dificultad para respirar o falta de aire, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, nueva pérdida de sabor u olfato, dolor de garganta, congestión o moqueo, náuseas o vómitos, diarrea) se dirigirán a informarle a la Enfermera de la Escuela para un proceso de evaluación más detallado.
2. Si el Examen Más Detallado indica una alta probabilidad de COVID-19 (por ejemplo, Temperatura de más de 100.4 Fahrenheit), se le indicará que continúe usando una máscara y espere en una Sala de Aislamiento supervisada a través de la cual otros no entren hasta que el estudiante pueda ser transportado a casa. Si hay más de un estudiante en el área de aislamiento, se mantendrá el distanciamiento social físico.

Si el Examen Más Detallado indica una alta probabilidad de COVID-19 (por ejemplo, temperatura de más de 100.4 Fahrenheit), se indicará al personal y a los visitantes que abandonen el edificio inmediatamente.

3. La Enfermera de la Escuela tendrá un plan para tratar estudiantes en la Oficina de Salud / Sala de Aislamiento, reconociendo que no todos los síntomas están relacionados con COVID-19. La Enfermera Escolar aconsejará a los padres de estudiantes enfermos que los estudiantes no deben regresar hasta que hayan cumplido con los criterios del CDC para discontinuar el aislamiento en el hogar. Los estudiantes con temperaturas superiores a 100.4 Fahrenheit podrán regresar 72 horas después de que se haya roto la fiebre, o con una nota de su proveedor de atención médica, o con una prueba COVID-19 negativa documentada.
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/steps-when-sick.html>
4. El Conserje de la Escuela trabajará con el personal para determinar los espacios en el edificio que pueden haber sido directamente afectados por el estudiante, el personal o el visitante y desinfectar inmediatamente esas áreas.
5. No habrá pruebas COVID-19 de estudiantes en la escuela. La información de sitios de pruebas locales se compartirá con las familias. Las oficinas de enfermería de las escuelas supervisarán los resultados de las pruebas de los estudiantes una vez disponibles por los padres/tutores, cumpliendo con las leyes de salud y privacidad pertinentes.

Documentos del Plan de EHPS de Reabrir (Año Escolar 2020-2021)**PROTOCOLO DE RESPUESTA DE EHPS PARA CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN LA ESCUELA**

1. Si un estudiante, miembro del personal, voluntario o visitante que ha estado presente en la escuela con un diagnóstico confirmado de COVID-19 o estuvo presente en la escuela dentro de las 48 horas de la primera exhibición de síntomas COVID-19 que conducen a un diagnóstico positivo, la Enfermera de la Escuela y el Director del Edificio se pondrán en contacto con el Superintendente de Escuelas y el Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 al Nivel de Distrito de EHPS. Esta comunicación debe hacerse manteniendo la confidencialidad de acuerdo con FERPA, expectativas de privacidad.
2. El Enlace de Cumplimiento de Salud y Seguridad COVID-19 del Nivel de Distrito de EHPS notificará al Departamento Público de Salud de East Hartford (EHDPH) que evaluará inmediatamente el riesgo de transmisión adicional en la escuela.
3. Se tomarán decisiones relativas a:
 - SEGUIMIENTO DE CONTACTOS
 - CIERRE, LIMPIEZA
 - CONTINUIDAD DE LA EDUCACION y/o REABRIR LA ESCUELA
4. La decisión de suspender o cerrar una escuela (o todo el distrito escolar) será tomada por el Superintendente o designado basado en información y recomendación del EHDPH, así como del Departamento de Educación del Estado.
5. En el caso de un caso confirmado de COVID-19 en una escuela en particular, es probable que el distrito implemente un cierre a corto plazo (2-5 días) o más independiente de la propagación de la comunidad según lo recomendado por el CDC. Este cierre inicial a corto plazo permite tiempo para que el distrito trabaje con EHDPH para obtener una mejor comprensión de la situación COVID-19 que afecta a la escuela y desarrollar un plan de respuesta. Además, este tiempo permite que el distrito determine los próximos pasos apropiados, incluyendo si se necesita un cierre prolongado para detener la propagación adicional de COVID-19.
6. Durante el cierre, la escuela será limpiada en profundidad y completamente desinfectada en preparación para el regreso a la escuela.
7. En el caso de un caso confirmado de COVID-19 en una escuela en particular, EHPS notificará al personal de la escuela y a los padres sobre el estado de la enfermedad manteniendo la confidencialidad de acuerdo con las expectativas de privacidad y FERPA.

Documentos del Plan de EHPS de Reabrir (Año Escolar 2020-2021)

PROTOCOLO DE SELECCIÓN DEL MODELO DE ENTREGA DE EHPS COVID-19

Las Escuelas Públicas de East Hartford reabrirá sus escuelas mientras monitorean el nivel de transmisión de COVID-19 con la ayuda del estado de Connecticut, la ciudad y el Departamento de Salud Pública. Idealmente, la ciudad de East Hartford permanecerá en el nivel "verde" con poca o ninguna transmisión en la comunidad. Los horarios y/o protocolos escolares pueden ser ajustados, en caso de que la comunidad ingrese a un nivel "amarillo" con una transmisión comunitaria mínima o moderada. Si hay un aumento sustancial en los casos locales, el distrito o una o más escuelas implementarán un modelo de Plan de Aprendizaje a Distancia (DLP) similar al de la primavera de 2020, basado en la guía del Estado de Connecticut y/o el Departamento de Salud Pública.

Plan de Reabrir EHPS en el Otoño (Poca o ninguna transmisión comunitaria)	Modelo de Aprendizaje Híbrido de EHPS (Transmisión comunitaria mínima o moderada)	Plan de Aprendizaje a Distancia de EHPS (Transmisión comunitaria sustancial)
La instrucción es 100% en persona	La instrucción es 100% en persona o un posible híbrido del 50/50%	La instrucción es 100% Aprendizaje a Distancia
Las tasas de asistencia diaria se monitorean	Las tasas de asistencia diaria se monitorean y se comparten con funcionarios de salud locales	La asistencia al Aprendizaje a Distancia se monitorea basada en la participación desde el hogar
Enseñar y reforzar la higiene saludable	Refuerzo concentrado de higiene saludable	Comunicación al hogar sobre prácticas de higiene saludables
Medidas de prevención en su lugar	Medidas de prevención más agudas en su lugar	Medidas estrictas de prevención para el personal esencial
Distanciamiento social en su lugar	Mayor distanciamiento social con limitaciones en las actividades/eventos	Medidas de cuarentena en su lugar
Reuniones/eventos grupales limitados; todos los eventos requieren aprobación	Reuniones/eventos grupales pospuestos	Todas las reuniones/eventos de grupos cancelados
Permanezca preparado para Aprendizaje a Distancia mientras aprendizaje es en persona en la escuela	Preparación activa para el Aprendizaje a Distancia y/o cierres escolares a corto plazo con posible Aprendizaje a Distancia durante períodos de dos semanas	Participación continua en el Aprendizaje a Distancia durante cierres escolares prolongados y/o cierres por largos períodos
Limpiar y desinfectar en su lugar	Limpieza y desinfección intensificada	Aula y edificios desinfectados y cerrados
Comunicación regular con funcionarios de salud locales	Coordinación del cierre con funcionarios de salud locales	Orden de cierre de los funcionarios de salud locales y/o de la Orden Ejecutiva para el cierre de la Oficina del Gobernador

**** Nota: Todos los planes están sujetos a cambios/ajustes según corresponda.**